



075
DECRETO No.

(06 MAR 2023)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º.- Nombrar a partir del siete (07) de marzo de 2023, a la doctora **TRASY ATALA ARAUJO ALVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.087.118.052 de Tumaco, en el cargo de Subsecretaría de Talento Humano, Código 045, Grado 01, del Despacho del Gobernador.

Artículo 2º.- Comunicar a la doctora **TRASY ATALA ARAUJO ALVAREZ** el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño, al correo electrónico: trasyatala@gmail.com

Artículo 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, 06 MAR 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó: María Camila Gómez Moreno- Profesional Universitario STH	marzo 2023	
Aprobó: Vanesa Coral A. - Subsecretaria Talento Humano	marzo 2023	
Revisó: Miryam Paz Solarte - Jefe Oficina Jurídica	marzo 2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		